



INFORME DE ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CACAO INALNAPO CIA. LTDA.

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el siguiente informe de actividades de CACAO INALNAPO CIA. LTDA., durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

1.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Se han cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Junta General de socios de la Compañía.

2.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

En el periodo transcurrido en el año 2019 se han realizado dos actividades relevantes como son:

- 1.- La producción y exportación del cacao en grano
- 2.- La transición de cacao convencional a cacao orgánico en la producción propia de la compañía.

Con respecto a la producción de cacao, se recolectó un total de 23.9 toneladas de las cuales se facturo y se exporto en su totalidad.

En cuanto al proceso de certificación orgánica se realizaron algunas actividades como:

- Continuar con la limpieza de las 30 hectáreas de plantación.
- El resultado de la primera inspección de certificación, dio como resultado: la finca de Agua Santa con status orgánico y la finca de la Paz en transición T2.
- Empezamos con el proyecto de plantitas para las comunidades: La comunidad con la que empezamos se llama ALLY ALPA con un total de 15 socias que realizaron 3750 plantas patrón y en el transcurso de este año estaremos injertando.
- También se construyó el cerramiento del centro de acopio para tener mayor seguridad con las actividades y los bienes materiales que ahí reposan.

3.- Utilidades del ejercicio 2019.

En lo referente al Estado Financiero del año 2019. Se facturo un valor total de \$173.211,50 y se obtuvo una pérdida de \$-4219.83 dólares americanos, como consta en el balance de este año.



4.- Cumplimiento de los objetivos para el ejercicio económica materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2019, si se han cumplido con todos los proyectos de la Compañía en el mercado internacional (exportaciones). Esperamos continuar con nuestros esfuerzos con el propósito de mejorar los resultados en el próximo año.

5.- Cumplimiento de las normas relativas a los derechos de autor.

En cuanto al cumplimiento de los derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la junta.

Muy atentamente,

Manuel Criollo

Gerente General

Quito a 15 de marzo del 2020